



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213204061

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 07 de 2021

Señor(a)
SILVA

Jorge Silva
Carrera 68 70 A 21
CP: 111061

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	No Reside	Fuerza Mayor
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

Edgar Sanchez
11 MAY '21
No hay 70 A 21
De 68 B-79 por occ 71
11155

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120628972

Respetado(a) señor(a):

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, una vez revisado el sistema de información SICON-ETB, bajo la cedula No **12107906**, se encuentra el comparendo No **11001000000025046354 del 10/02/2019** en estado VIGENTE. La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro del término que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el RUNT.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, S.A. (Entidad)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000

Destinatario

Nombre/Razón Social: JORGE SILVA
Dirección: CARRERA 68 70 A 21
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111061000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



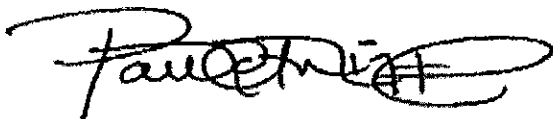
"LEY 1755 DE 2015

...

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-05-2021 01:35 PM

Elaboró: Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





BOGOTÁ CONSULTA DE NOTIFICACIONES

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000025046354

FECHA INFRACCIÓN

10/02/2019 13:15:29

Ver Comparendo

CÓD.

C.31

PLACA

FVS638

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN DE IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

BRENDA OLAYA TORRES

AGENTE ORIGEN

SDM

PUNTO IMPOSICIÓN

CENTRO DE GESTIÓN

PROPIETARIO

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

12107908

NOMBRES

JORGE SILVA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

2019-10-2 18:31:42.0

EVENTO

(1) Generación archivo comparendo

2019-10-7 12:44:38.0

(3) Registro devolución, Causal: NO RESIDE - DEV A REMITENTE

2019-10-24 9:28:47.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 134 DEL 2019-10-16 NOTIFICADO 24/10/2019

2019-10-24 10:5:25.0

(4) Registro envío a SICON

2019-10-24 10:5:25.0

(4) Registro envío a SICON

PDF

?

?

?

?

No Aplica
No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213204061

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 07 de 2021

Señor(a)

SILVA

Jorge Silva

Carrera 68 70 A 21

CP: 111061

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120628972

Respetado(a) señor(a):

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, una vez revisado el sistema de información SICON-ETB, bajo la cedula No **12107906**, se encuentra el comparendo No **11001000000025046354 del 10/02/2019** en estado VIGENTE. La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro del término que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el RUNT.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

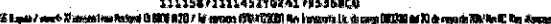


SDC

20214213204061

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9											
	POSTEXPRESS		YG241795368C0									
1111 452	Centro Operativo : UAC CENTRO Dpto. de destino: 12012333		Fecha de Emisión: 03/10/2019 10:47:53									
	Nombre / Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad Dirección de Dirección Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000023045354 Teléfono: 3541400 EXT: 0310 Código Postal: 111011000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Dpto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111567		Causal Devolución: ☒ Rehusado ☐ No existe ☐ No existe ☐ No reconocido ☐ Desconocido ☐ Dirección errada <table border="1"> <tr> <td>CI</td> <td>CE</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Cerrado No contestado Peticiones Apertura Cláusulas Punto Mayor</td> </tr> <tr> <td>NI</td> <td>FE</td> </tr> <tr> <td>FA</td> <td>PA</td> </tr> <tr> <td>AN</td> <td>PR</td> </tr> </table>		CI	CE	Cerrado No contestado Peticiones Apertura Cláusulas Punto Mayor	NI	FE	FA	PA	AN
CI	CE	Cerrado No contestado Peticiones Apertura Cláusulas Punto Mayor										
NI	FE											
FA	PA											
AN	PR											
Nombre / Razón Social: JORGE SILVA FV5833 Dirección: CRA 11 N 94 - 92 OF 403 Tel: 270215 - 2102050943 - Código Postal: 110221000 Código Operativo: 1111452 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Dpto: BOGOTÁ D.C.		Forma nombre y/o letra de quien recibe: C.S. Tel Horas:										
Peso Paquete(s): 200 Peso Volumen(s): 0 Peso Facturado(s): 200 Valor Declara de \$ Valor Flete: \$2.600 Costo de Manejo: \$0 Valor Total: \$0		Fecha de entrega: Destinatario: <i>Andrés Castro</i> C.C.: <i>1022342102</i> Fecha de entrega: 1m <i>04/10/19</i> 2m										
Observaciones del cliente: COMPARENDO												
1111567111452YGR41795368C0												

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso.

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 134
DEL 2019-10-16 NOTIFICADO 24/10/2019

“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)”

Con lo anterior, se evidencia entonces que la (s) ordene (s) de comparendo (s) **11001000000025046354 del 10/02/2019** se notificó dentro del término establecido en la Ley 1843/2017.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Calle 13 N. 37 - 38
 Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



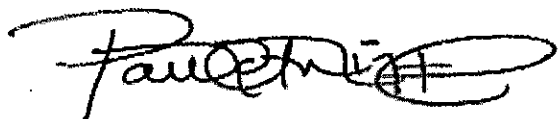
"LEY 1755 DE 2015

...

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-05-2021 01:35 PM

Elaboró: Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





BOGOTÁ CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO		
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO		
11001000000025046354		
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
10/02/2019 13:15:29	C.31	FVS838
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado
INFORMACIÓN IMPOSICIÓN		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
BRENDA OLAYA TORRES	SDM	CENTRO DE GESTIÓN
PROPIETARIO		
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	12107906	JORGE SILVA
INFORMACIÓN DEL CURSO		
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO
NO SE HA REGISTRADO CURSO		
NOTIFICACIONES		
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-10-2 16:31:42.0	(1) Generación archivo comparendo	
2019-10-7 12:44:38.0	(3) Registro devolución, Causa: NO RESIDE - DEVA REMITENTE	
2019-10-24 9:28:47.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 134 DEL 2019-10-16 NOTIFICADO 24/10/2019	
2019-10-24 10:5:25.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica
2019-10-24 10:5:25.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3866

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213204061 JORGE SILVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 7 DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

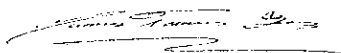
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **21 DE MAYO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

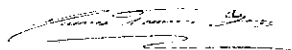
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120628972**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **21 DE MAYO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia